

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023

Agosto 2025

Contenido

ANTECEDENTES Y OBJETIVO	3
DATOS GENERALES	4
SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO	8
SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO	9
SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA	11
SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA	13
SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA	18
BONO SOCIAL	18
CONSUMO POR MUNICIPIOS.....	21
CONSUMO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	22
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD.....	23
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD	25
AHÓRRATE ENERGÍA.....	27

ANTECEDENTES Y OBJETIVO

El presente documento recoge los datos de caracterización del suministro de energía eléctrica en la provincia de Córdoba del año 2023. Presenta información sobre número de suministros, consumo de energía eléctrica, potencias instaladas y facturación de electricidad para Andalucía y provincias, desglosada por grupos tarifarios, por niveles de tensión y por potencias contratadas. Adicionalmente se incluye información sobre la forma de contratación del suministro, bono social, consumo por actividades económicas, distribución y comercialización.

Para elaborar este documento se ha utilizado información de las siguientes entidades:

- Empresas distribuidoras de energía eléctrica
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
- Datadis
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

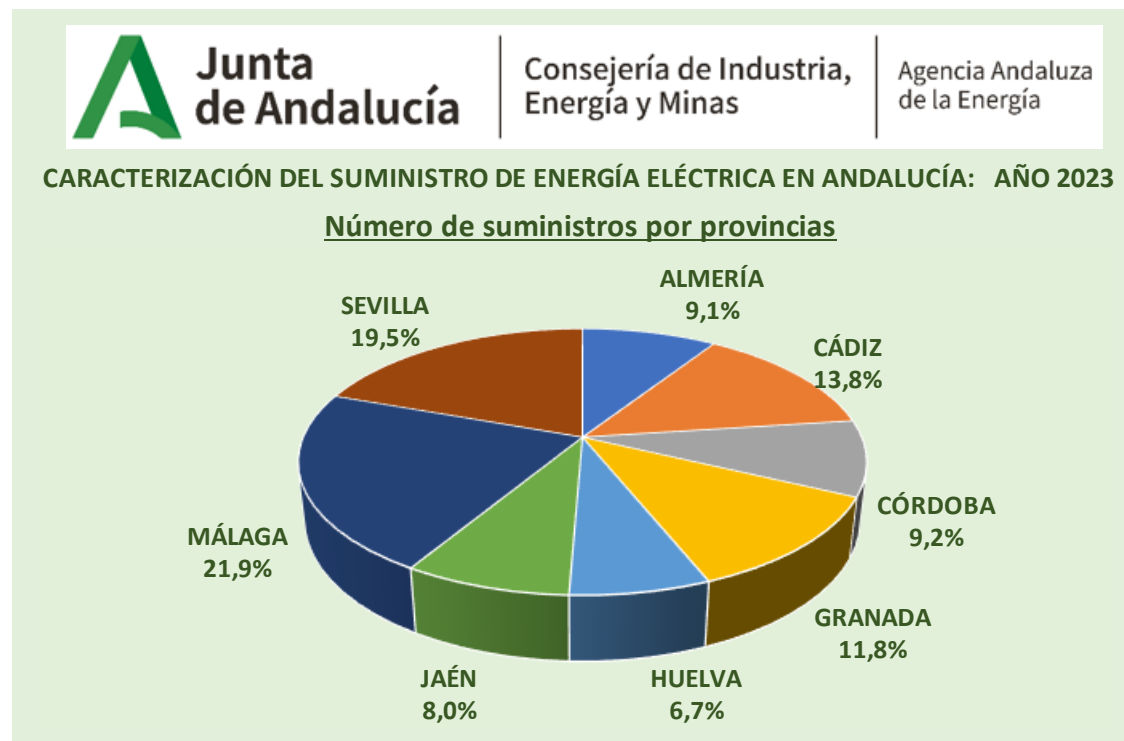
El informe se incluye entre las actividades del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, habiéndose consensuado la metodología de trabajo con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

DATOS GENERALES

La provincia de Córdoba contaba en 2023 con un total de 479.315 puntos de suministro. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Número de suministros	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	5.230.797	478.104	720.714	479.315	617.743	352.323	419.473	1.143.025	1.020.100

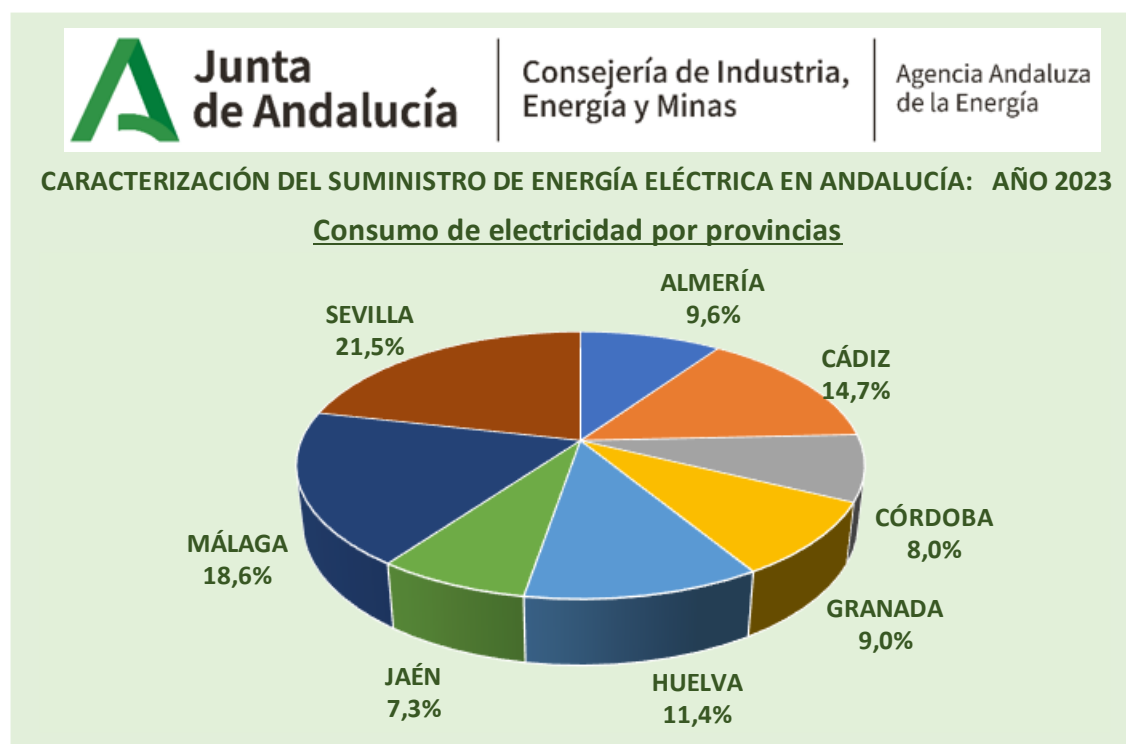
En relación con los valores andaluces, la provincia de Córdoba representa el 9,2% de los consumidores.



El consumo de electricidad de la provincia de Córdoba en 2023 fue de 2.704,6 GWh. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Consumo (GWh)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	33.787,3	3.244,3	4.955,6	2.704,6	3.047,7	3.838,0	2.468,2	6.280,9	7.248,2

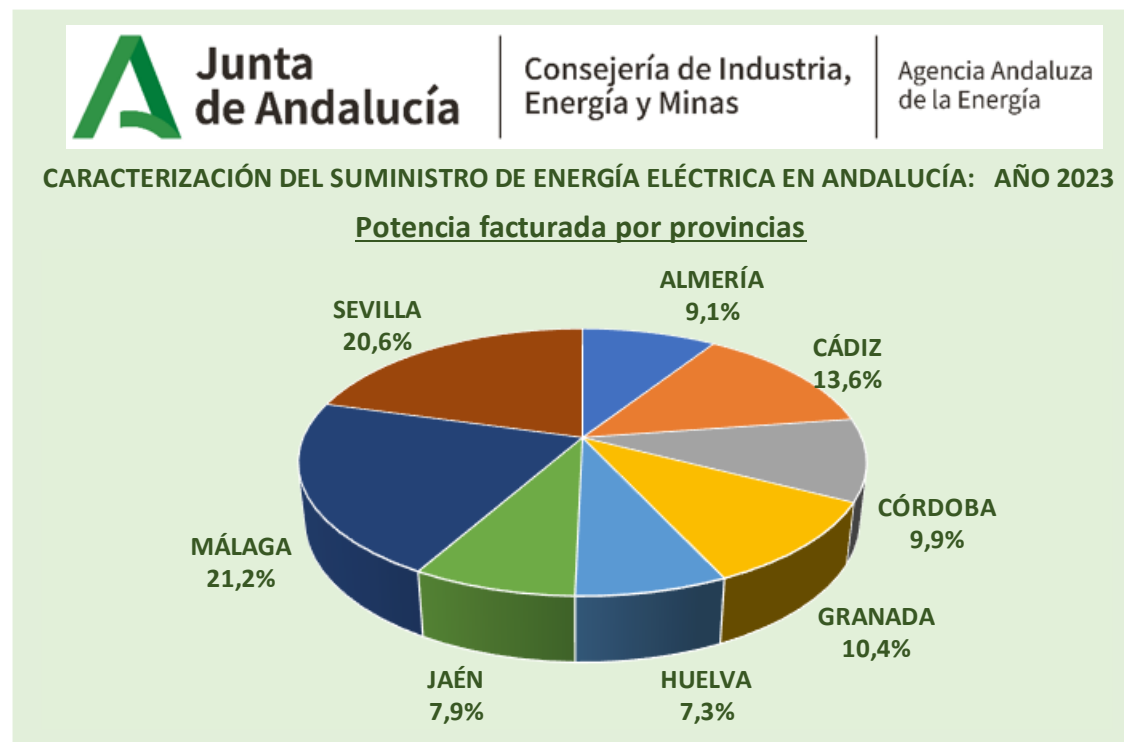
En relación con los valores andaluces, la provincia de Córdoba representa el 8,0% del consumo de electricidad.



La potencia facturada en 2023 en la provincia de Córdoba fue de 3.021,9 MW. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Potencia facturada (MW)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	30.383,9	2.769,8	4.122,5	3.021,9	3.170,1	2.213,1	2.387,1	6.426,4	6.273,0

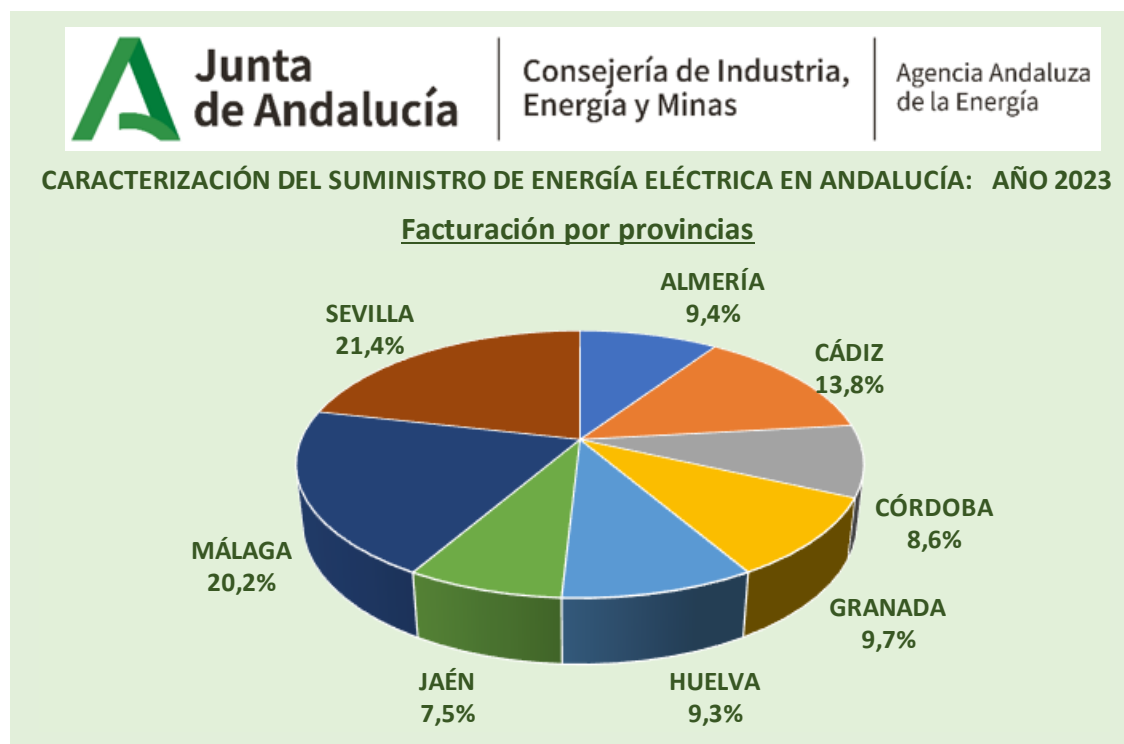
En relación con los valores andaluces, la provincia de Córdoba representa el 9,9% de la potencia facturada.



La facturación de electricidad en 2023 en la provincia de Córdoba alcanzó un valor de 540 millones de euros antes de impuestos. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Facturación (€)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	6.241.080.092 €	587.740.837 €	861.693.200 €	539.787.642 €	604.421.928 €	580.431.201 €	469.442.817 €	1.260.040.136 €	1.337.522.331 €

En relación con los valores andaluces, la provincia de Córdoba representa el 8,6% de la facturación de electricidad.



SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro de electricidad puede contratarse mediante dos modalidades, a través del mercado regulado o del mercado liberalizado.

La modalidad regulada para contratar el suministro es el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), al que solo pueden acogerse los consumidores con suministro en baja tensión que contraten una potencia hasta 10 kW. La contratación debe hacerse a través de un comercializador de referencia (COR).

La contratación en el mercado liberalizado es posible para cualquier suministro, a través de la empresa comercializadora que escoja (con excepción de las de referencia), según el precio y las condiciones pactadas.

No se dispone de datos para la provincia, por lo que se han estimado a partir de los valores nacionales.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023				
Según modalidad de contratación	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
Mercado regulado	137.826	315,68	587,37	48.700.402 €
Mercado liberalizado	341.489	2.388,89	2.434,57	491.087.240 €
Total	479.315	2.704,57	3.021,94	539.787.642 €

El 29% de los suministros contratan la energía a través del mercado regulado (PVPC), aunque consumen solo el 12% de la energía.

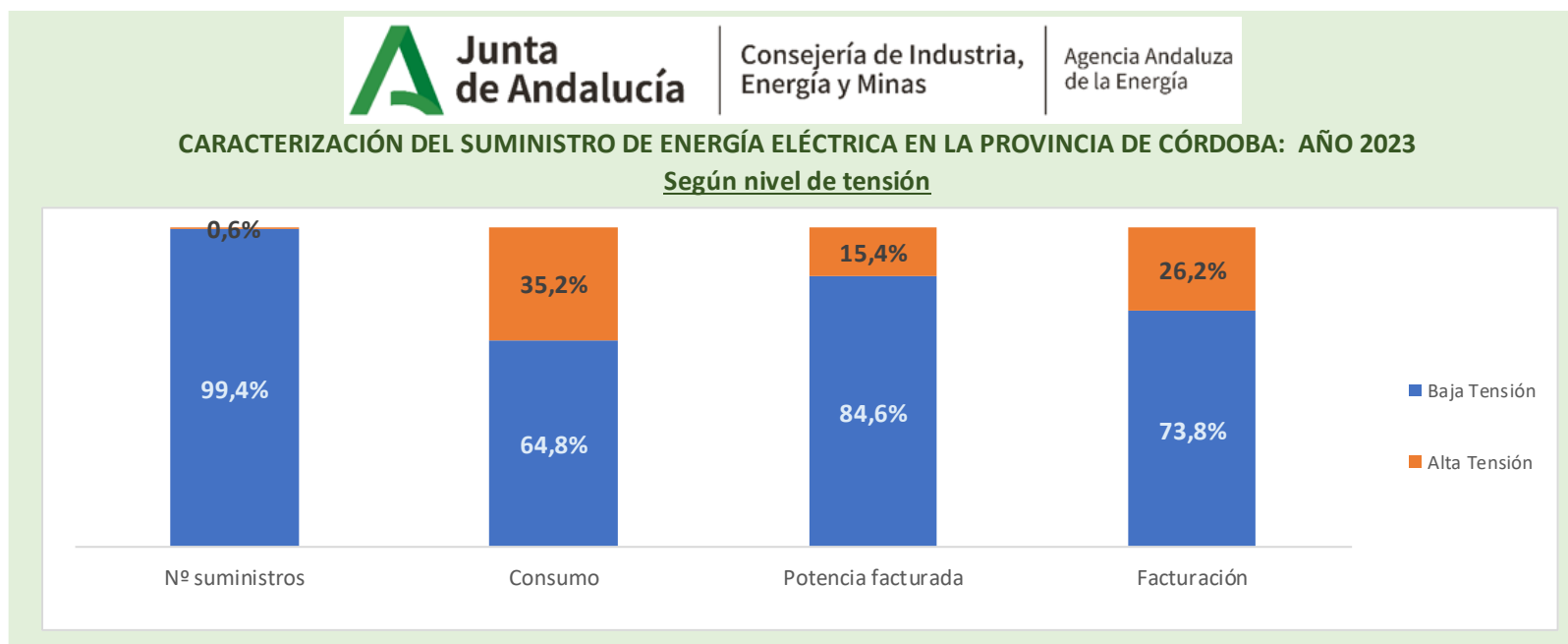


SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO

El suministro de electricidad se realiza en baja tensión (hasta 1 kV) para la mayoría de los consumidores. Los consumidores de gran tamaño pueden conectarse en alta tensión (mayor de 1 kV) obteniendo mejores precios de los peajes y cargos del sistema, aunque deben realizar la transformación hasta los niveles de consumo y mantener sus instalaciones.

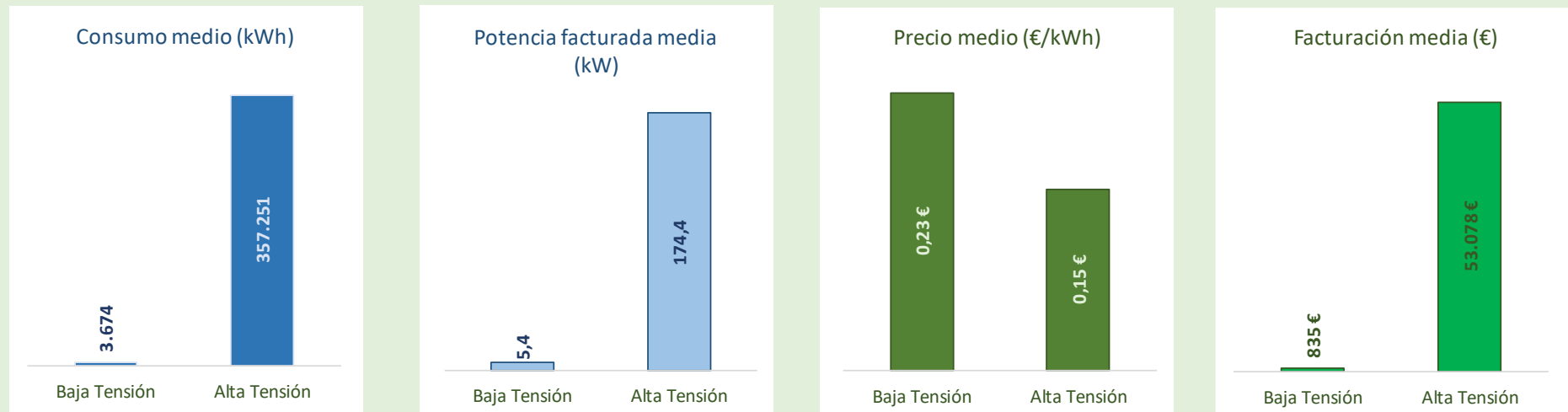
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023				
Según nivel de tensión	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
Baja Tensión	476.647	1.751,42	2.556,56	398.176.175 €
Alta Tensión	2.668	953,15	465,38	141.611.467 €
Total	479.315	2.704,57	3.021,94	539.787.642 €

Prácticamente la totalidad de los suministros (99,4%) se alimentan en baja tensión, aunque consumen solo el 64,8% de la energía.



CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023

Según nivel de tensión

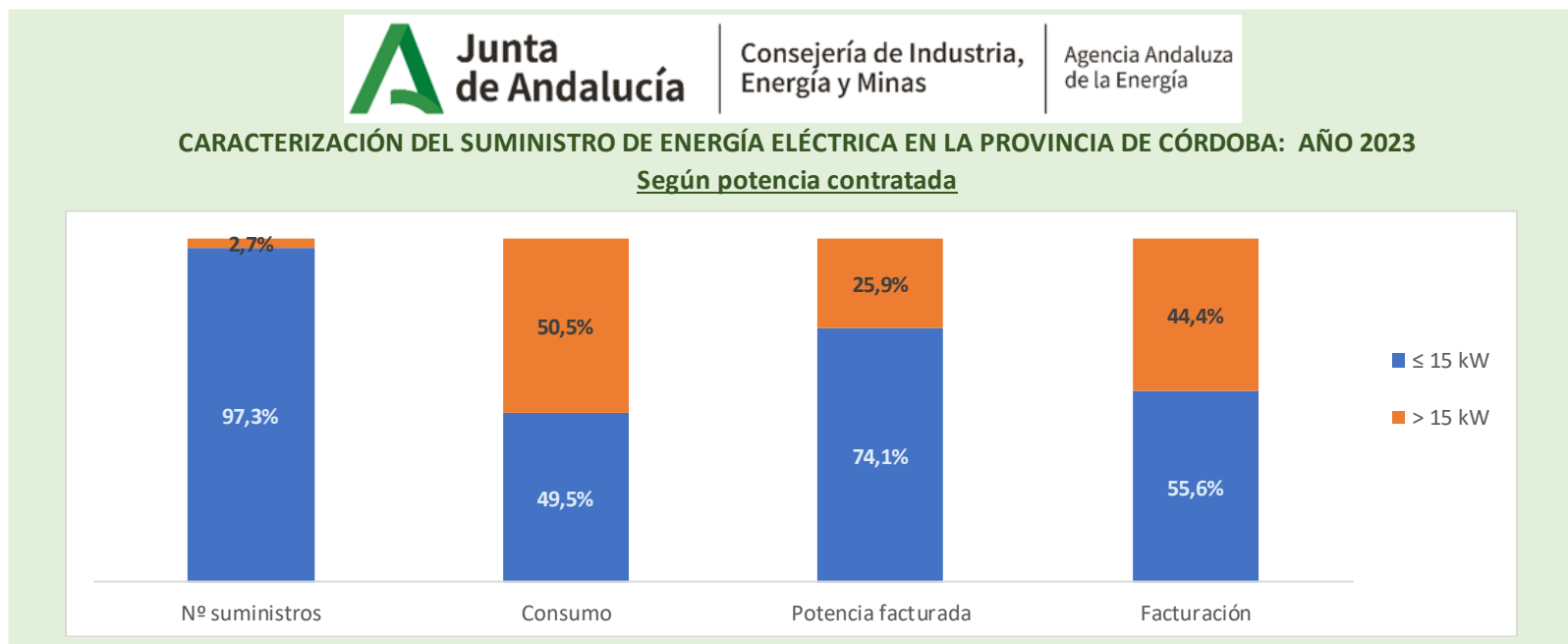


SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA

El suministro de electricidad se realiza en función de las necesidades de potencia que tienen los consumidores.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023				
Según potencia contratada	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
≤ 15 kW	466.314	1.339,30	2.238,15	300.247.612 €
> 15 kW	13.001	1.365,27	783,79	239.540.029 €
Total	479.315	2.704,57	3.021,94	539.787.642 €

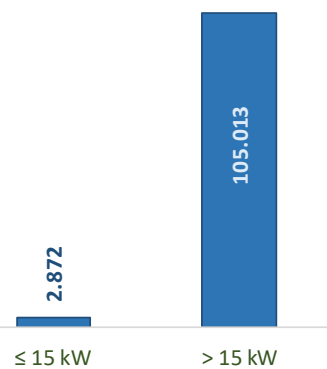
El 97,3% de los suministros contratan menos de 15kW de potencia, aunque consumen solo el 49,5% de la energía.



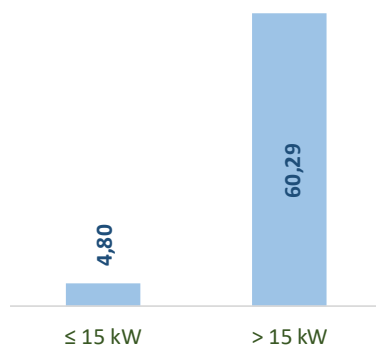
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023

Según potencia contratada

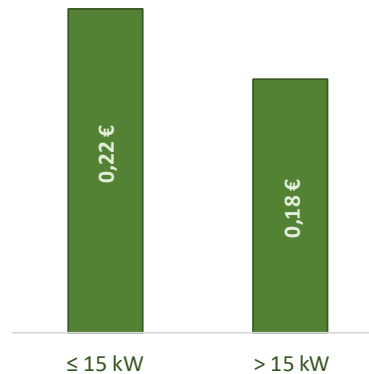
Consumo medio (kWh)



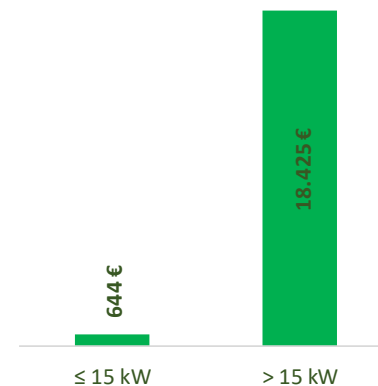
Potencia facturada media (kW)



Precio medio (€/kWh)



Facturación media (€)



SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA

Dependiendo del nivel de tensión al que se conectan los consumidores y la potencia contratada, se determinan unos peajes de acceso y segmentos tarifarios de cargos.

Se establece una primera clasificación en función de la tensión a la que cada consumidor se conecta a la red: alta tensión (por encima de 1 kV) o en baja tensión (hasta 1 kV). De esta forma se establecen agrupaciones de Alta Tensión y de Baja tensión.

Una segunda clasificación se realiza en función de la potencia contratada. De esta forma, se determinan dos límites en baja tensión (hasta 15 kW y más de 15kW). Para alta tensión no se tiene en cuenta la potencia contratada sino la tensión de conexión a la red.

Con fecha 1 de enero de 2023 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos según las siguientes normas:

- Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2023.
- Orden TED/1312/2022, de 23 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico de aplicación a partir del 1 de enero de 2023 y se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2023.

La nueva estructura de peajes y cargos se establece según las metodologías contenidas en:

- Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.
- Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.

Seguidamente se presenta un resumen de las características de las agrupaciones tarifarias en vigor durante 2023.

Nivel de tensión	Peajes T&D	Segmentos tarifarios cargos	Tensión	Potencia contratada	Facturación de potencia	Facturación de energía reactiva	Discriminación horaria	Contratación
baja tensión	2.0TD	1	≤1kV	≤15kW	Potencia contratada	NO	3 periodos	Bono social - PVPC (≤10kW), mercado libre
	3.0TD	2	≤1kV	>15kW	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	3.0TDVE	2VE						
alta tensión	6.1TD	3	>1 a <30kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.1TDVE	3VE						
	6.2TD	4	≥30 a <72,5kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.3TD	5	≥72,5 a <145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.4TD	6	≥145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre

Los datos para la provincia de Córdoba según las agrupaciones tarifarias vigentes en el año 2023 son los siguientes.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023					
Según agrupación tarifaria		Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
2.0 TD	(BT - P ≤15kW)	466.314	1.339,30	2.238,15	300.247.612 €
3.0 TD / 3.0 TDVE	(BT - P >15kW)	10.333	412,12	318,41	97.928.562 €
6.1 TD / 6.1 TDVE	(AT: >1 a ≤30kV)	2.631	752,63	352,30	116.795.295 €
6.2 TD	(AT: 30 a ≤72,5kV)	20	119,11	54,97	15.305.497 €
6.3 TD / 6.4 TD	(AT: >72,5kV)	17	81,41	58,11	9.510.674 €
Total		479.315	2.704,57	3.021,94	539.787.642 €

Nota: por confidencialidad de la información se han agrupado los datos de las tarifas relacionadas con el vehículo eléctrico y las de mayores niveles de tensión.

El 97,3% de los suministros se encuentran en la agrupación tarifaria 2.0 TD, aunque consumen solo el 49,5% de la energía.



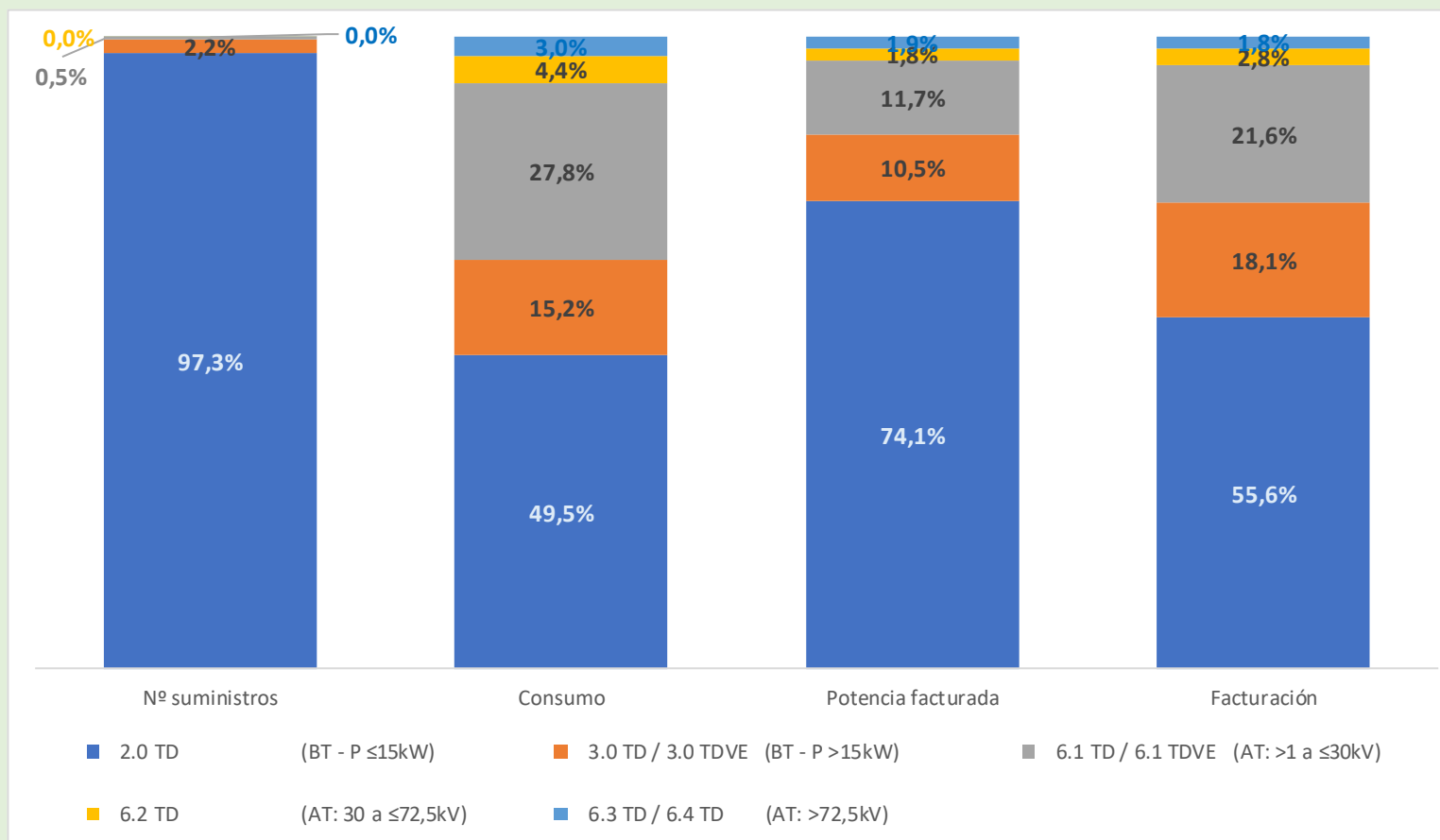
Junta de Andalucía

Consejería de Industria,
Energía y Minas

Agencia Andaluza
de la Energía

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023

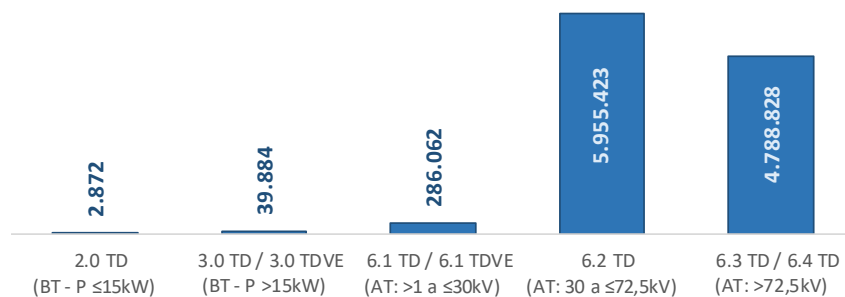
Según agrupación tarifaria



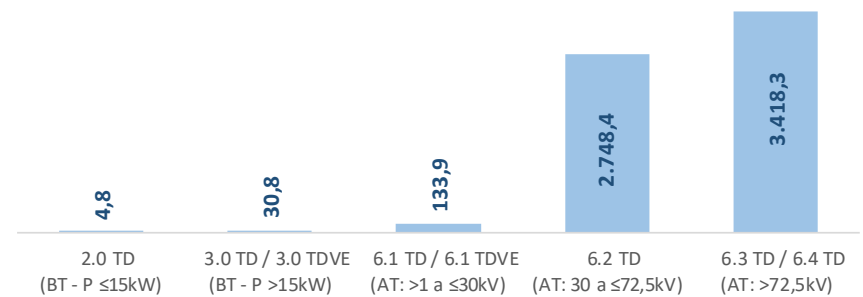
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AÑO 2023

Según agrupación tarifaria

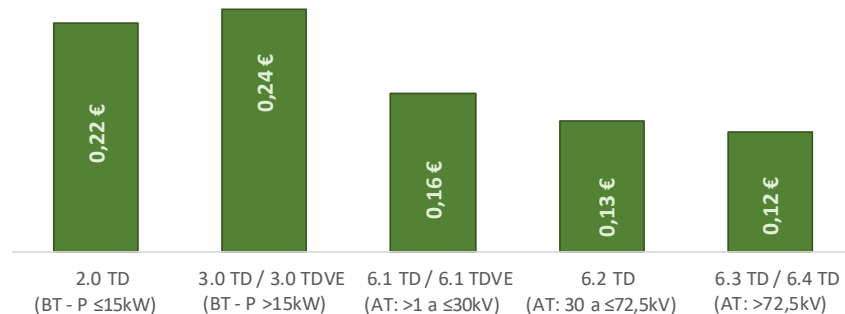
Consumo medio (kWh)



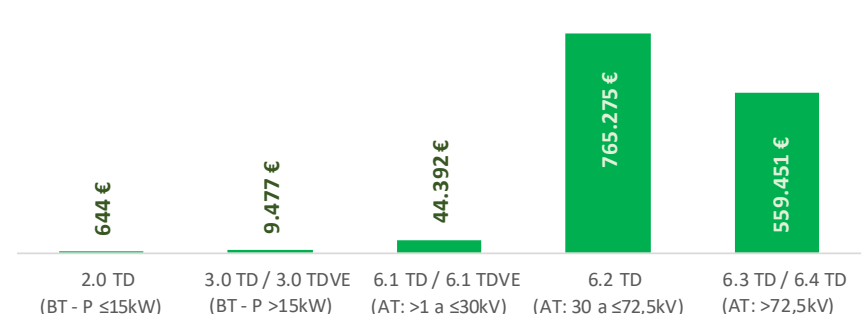
Potencia facturada media (kW)



Precio medio (€/kWh)



Facturación media (€)



SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA

Con fecha 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos, que introduce discriminación horaria para todos los suministros. Los acogidos a la agrupación tarifaria 2.0 TD tienen discriminación horaria de 3 periodos, teniendo el resto de los suministros discriminación horaria de 6 periodos.

BONO SOCIAL

El Bono Social es un descuento en la factura de electricidad que se aplica a consumidores vulnerables que tienen contratado el Precio Voluntario del Pequeño Consumidor PVPC.

En la web <https://www.bonosocial.gob.es/> se puede encontrar información actualizada sobre el Bono Social, sus requisitos y la forma de solicitarlo.

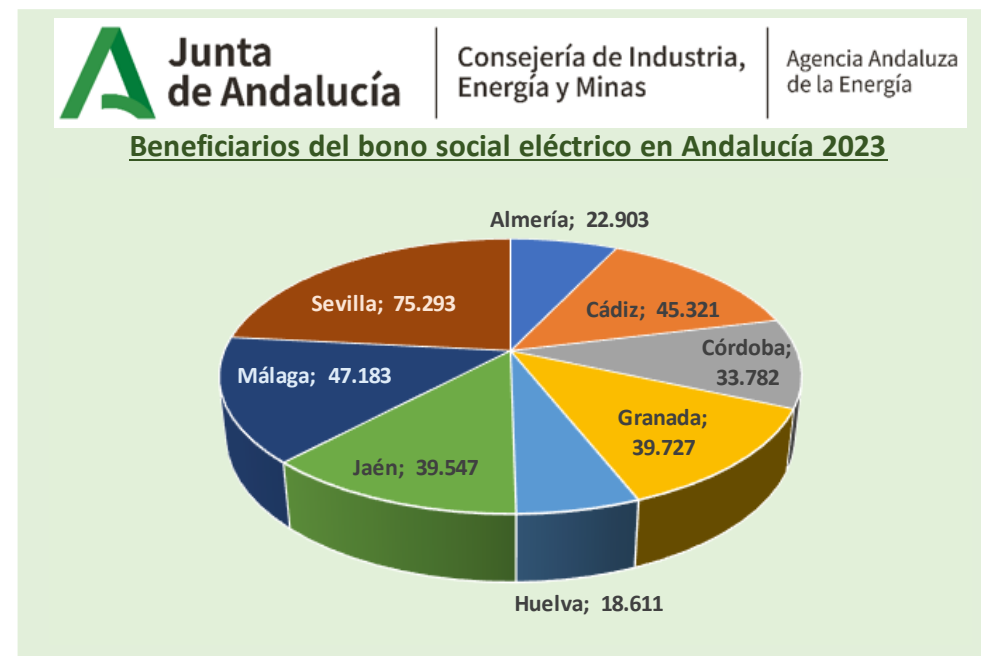
Según la información publicada por la CNMC, los beneficiarios del Bono Social Eléctrico a 31 de diciembre en España serían los siguientes:

Categoría Bono Social		Número de beneficiarios				
		2019	2020	2021	2022	2023
Consumidores Vulnerables	Vulnerable Bajos Ingresos RD_ley 18/2022	0	0	0	3.669	29.819
	Vulnerable - familia numerosa	220.755	233.758	248.235	194.317	155.405
	Vulnerable - Familias Numerosas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	42.882	91.956
	Vulnerable – Ingreso Mínimo Vital (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	840	2.035
	Vulnerable – Pensionistas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	22.555	37.836
	Vulnerable – pensionistas	100.474	71.366	74.684	38.385	24.227
	Vulnerable - Unidad de Convivencia (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	114.273	246.596
	Vulnerable - unidad familiar con un menor	21.049	17.827	19.386	13.289	8.992
	Vulnerable - unidad familiar con dos menores	16.878	14.480	15.546	10.176	6.413
	Vulnerable - unidad familiar sin menores	292.411	228.316	253.540	178.191	127.644
	Vulnerable - COVID-19 (DA 6ª del RD_ley 30/2020, de 29 de septiembre)	0	0	0	1.797	0
	Vulnerable - COVID-19 (Art. 28 del RD_ley 11/2020, de 31 de marzo)	0	325	0	0	0
	Vulnerable - Desempleados y ERTE	0	2.357	2.069	0	0
Consumidores Vulnerables Severos	Vulnerable Severo - Familias Numerosas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	37.665	78.901
	Vulnerable Severo – Ingreso Mínimo Vital (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	3.651	8.909
	Vulnerable Severo – Pensionistas (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	13.004	20.741
	Vulnerable severo – pensionistas	74.034	49.979	53.131	28.282	18.696
	Vulnerable Severo - Unidad de Convivencia (DF23ª RD_Ley 6/2022)	0	0	0	179.839	405.723
	Vulnerable severo - unidad familiar con un menor	63.553	59.982	69.169	55.475	37.555
	Vulnerable severo - unidad familiar con dos menores	39.490	36.760	41.856	32.130	19.378
	Vulnerable severo - familia numerosa	92.137	80.006	85.711	69.787	54.445
	Vulnerable severo - unidad familiar sin menores	351.865	306.384	352.335	275.650	203.166
Total		1.272.646	1.101.540	1.215.662	1.315.857	1.578.437

Igualmente, según la información publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, los beneficiarios del Bono Social Eléctrico a 31 de diciembre en Andalucía serían los siguientes:

BONO SOCIAL ELÉCTRICO 2023	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Consumidores crisis energética	8.134	508	1.115	903	1.047	507	1.169	1.014	1.871
Consumidores vulnerables	135.658	9.148	19.930	14.325	16.093	8.139	14.864	19.142	34.017
Consumidores vulnerables severos	178.107	13.237	24.238	18.539	22.569	9.956	23.509	26.691	39.368
Consumidores en riesgo de exclusión social	468	10	38	15	18	9	5	336	37
Total consumidores con Bono Social Eléctrico	332.367	22.903	45.321	33.782	39.727	18.611	39.547	47.183	75.293

Desglose por categoría de los consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social									
BONO SOCIAL ELÉCTRICO 2023	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Criterio de renta	225.701	14.440	32.935	23.698	27.453	13.522	29.453	33.085	51.115
Familias numerosas	67.278	6.440	8.876	6.546	7.723	3.481	6.006	10.721	17.485
Pensionistas con pensión mínima	17.018	1.259	1.614	2.201	3.044	928	2.567	1.736	3.669
Ingreso mínimo vital	4.236	256	781	434	460	173	352	627	1.153



CONSUMO POR MUNICIPIOS

Se detallan a continuación los municipios de la provincia de Córdoba con mayor consumo de energía. Hay que tener en cuenta que no se incluyen los consumos realizados a través de la red de transporte de electricidad y que los consumos se asignan al municipio donde se encuentra el punto de conexión a la red del suministro.

Nombre	Nro. Suministros	Consumo (GWh)	%
Córdoba	184.921	1.184	43,8%
Lucena	25.256	162	6,0%
Puente Genil	17.302	122	4,5%
Montilla	14.743	71	2,6%
Pozoblanco	11.363	64	2,4%
Cabra	13.297	64	2,4%
Baena	10.987	60	2,2%
Palma del Río	11.339	58	2,1%
Posadas	4.330	57	2,1%
Priego de Córdoba	15.587	54	2,0%
La Carlota	8.516	51	1,9%
El Carpio	2.573	46	1,7%
Rute	6.933	41	1,5%
Aguilar de la Frontera	8.802	35	1,3%
Montoro	6.026	31	1,2%
Espiel	1.651	31	1,1%
Hornachuelos	2.823	30	1,1%
Almodóvar del Río	4.301	27	1,0%
Fuente Palmera	5.979	25	0,9%
Peñarroya-Pueblonuevo	6.544	24	0,9%
Villa del Río	3.961	24	0,9%

El porcentaje se refiere al total de consumo de la provincia

CONSUMO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se detallan a continuación las actividades económicas con mayor consumo de energía en la provincia de Córdoba (no se incluyen los consumos realizados a través de la red de transporte de electricidad).

Actividad	Nro. Suministros	Energía (GWh)	Porcentaje
T - Actividades de los hogares	402.840	1.219	45%
C - Industria manufacturera	3.963	474	18%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	15.029	232	9%
O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.548	134	5%
H - Transporte y almacenamiento	20.476	128	5%
I - Hostelería	4.235	108	4%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.686	105	4%
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.274	70	3%
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	332	37	1%
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	890	35	1%
P - Educación	823	29	1%
J - Información y comunicaciones	1.070	25	1%
S - Otros servicios	3.053	19	1%
R - Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	814	17	1%
K - Actividades financieras y de seguros	1.440	17	1%
F - Construcción	2.912	16	1%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.445	14	1%
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.364	9	0%
L - Actividades inmobiliarias	795	8	0%
B - Industrias extractivas	51	6	0%
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	11	0	0%

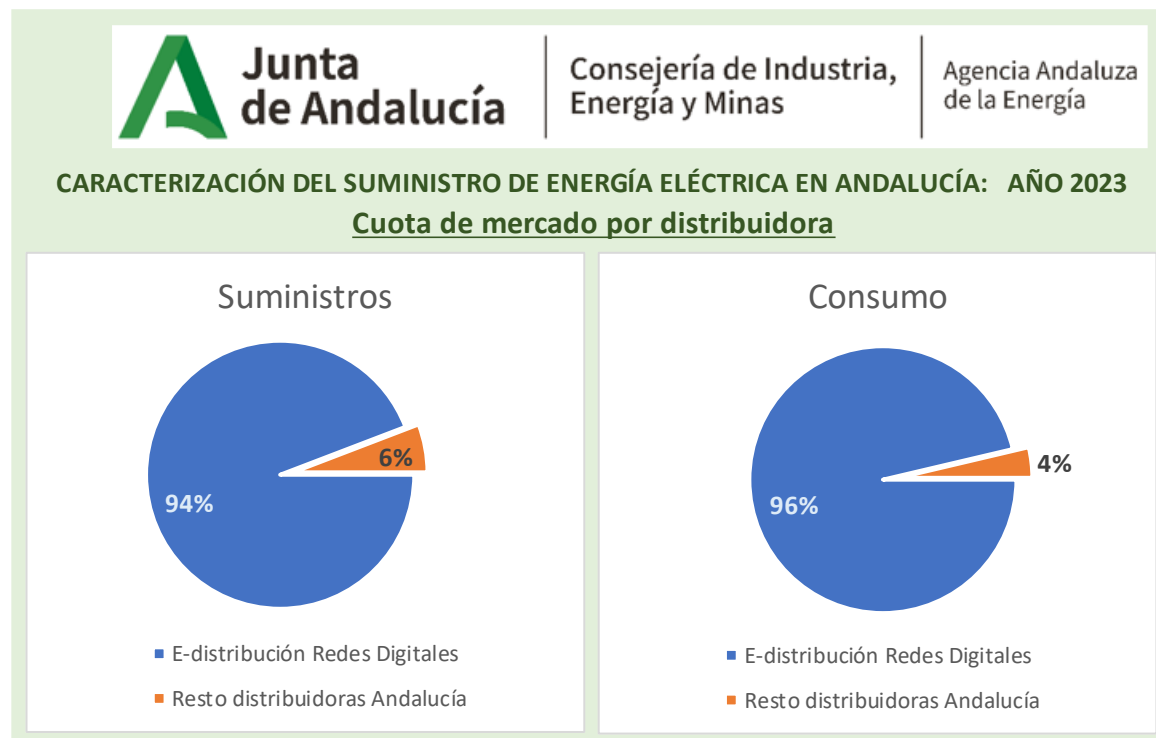
El porcentaje se refiere al total de consumo de la provincia

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas distribuidoras son las propietarias de las redes que llevan la electricidad hasta los puntos de consumo. Son las responsables de entregar la electricidad en las adecuadas condiciones de continuidad y calidad, construyendo, manteniendo y operando las instalaciones.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/1> pueden consultarse las empresas distribuidoras de electricidad autorizadas.

E-distribución Redes Digitales S.L.U da suministro al 94% de los consumidores en Andalucía y al 96% del consumo.



En Andalucía existen 71 empresas distribuidoras de electricidad, de las que 19 dan servicio en la provincia de Córdoba.

Provincia	Córdoba
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-001	i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
R1-002	UFD Distribución Electricidad, S.A.
R1-025	Inpecuarias Pozoblanco, S.L.
R1-053	Dielesur, S.L.
R1-086	Central Eléctrica San Francisco, S.L.
R1-095	Eléctrica Belmezana, S.A.
R1-097	Eléctrica Los Pelayos, S.A.
R1-106	Dielenor, S.L.
R1-109	Inpecuarias Villaralto, S.L.
R1-114	Eléctrica Hermanos Castro Rodríguez, S.L.
R1-166	Eléctrica Santa Clara, S.L.
R1-167	Eléctrica Martín Silva Pozo, S.L.
R1-203	Vargas y Compañía Electro Harinera San Ramón, S.A.
R1-223	Herederos de Emilio Gamero, S.L.
R1-233	Eléctrica Latorre, S.L.
R1-243	Hidroeléctrica El Cerrajón, S.L.
R1-247	Inpecuarias Torrecampo S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-309	Pedro Sánchez Ibáñez, S.L.

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas con las que se contrata el suministro de electricidad son las empresas comercializadoras de electricidad. Es con estas empresas con las que se firman los contratos y las que realizan la facturación de la electricidad a los consumidores.

Existen dos tipos de empresas comercializadoras:

- Comercializadoras de Referencia (COR)
- Comercializadoras en el mercado libre

Comercializadoras de Referencia (COR)

Son las empresas comercializadoras con las que puede contratarse el PVPC y tienen una actividad regulada.

Son las siguientes:

- Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.
- Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U.
- Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.
- Baser Comercializadora de Referencia, S.A.
- Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U
- Comercializador de Referencia Energético, S.L.U.
- Teramelcor S.L. (Ámbito territorial de Melilla)
- Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A (Ámbito territorial de Ceuta)

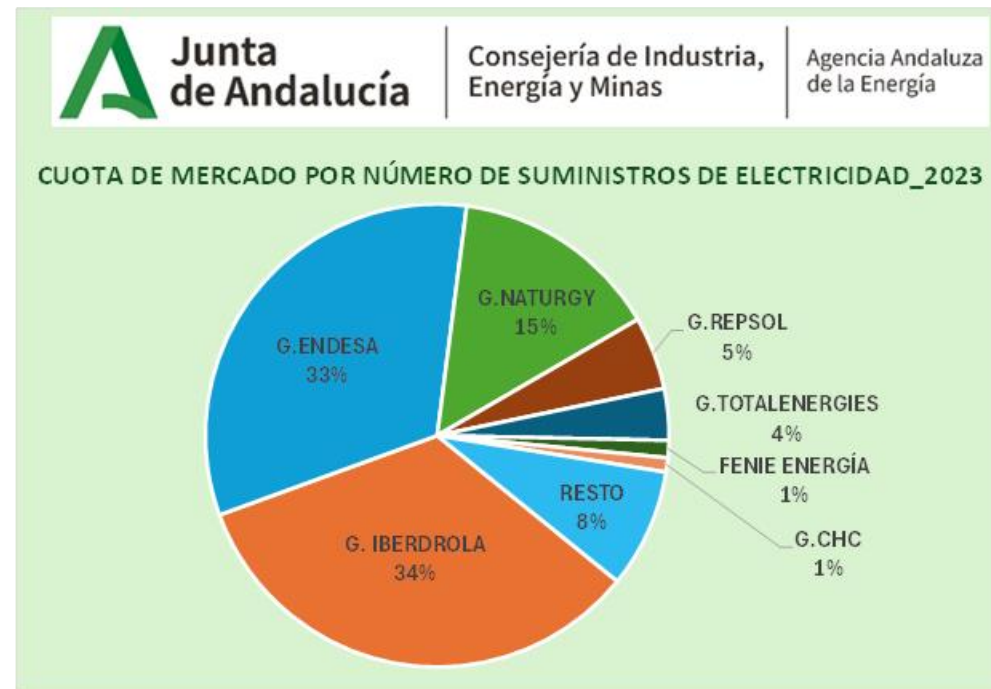
Comercializadoras en el mercado libre

Son las empresas con las que puede contratarse el suministro en el mercado liberalizado.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/2> puede encontrarse un listado de las empresas comercializadoras autorizadas.

Por su parte, en la web <https://comparador.cnmc.gob.es/> puede encontrarse un comparador donde consultar las ofertas de electricidad en baja tensión.

Según el Informe de Supervisión de los Cambios de Comercializador- Cuarto Trimestre de 2023 y Avance 2024, publicado por la CNMC, en España desarrollaban la actividad 415 empresas comercializadoras, con las cuotas de mercado que se recogen en las siguientes gráficas.



AHÓRRATE ENERGÍA

Reducir el consumo y hacerlo más eficiente, además de contribuir a reducir la factura energética, disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre todos, podemos hacer de Andalucía una región más eficiente desde el punto de vista energético y respetuosa con nuestro medio ambiente.

En la web <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/informacion-energetica/ahorrate-energia> se detallan medidas para hacer un buen uso de la energía.